



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de julio de 2005
Español
Original: ruso

**Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa
al Sudán**

**Nota verbal de fecha 30 de junio de 2005 dirigida al Presidente
del Comité por la Misión Permanente de la Federación de Rusia
ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité de sanciones establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad relativa al Sudán y tiene el honor de informarle que el 24 de junio de 2005 el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin, firmó el Decreto No. 719 sobre las medidas para dar cumplimiento a la resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 29 de marzo de 2005.

En el caso de que determinaran que ha habido una violación de la mencionada resolución del Consejo de Seguridad, las autoridades del orden público de la Federación de Rusia comunicarán de inmediato la información correspondiente al Comité de sanciones establecido en virtud de la resolución 1591 (2005).

